



CERTIFICADO N° 33 /

MAT.: informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la Declaración de Impacto Ambiental DIA “Piscicultura la Tablilla”

ACUERDO N° 03 – 05

PUERTO MONTT, 05 de febrero de 2021

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N° 03 celebrada el día miércoles 03 de febrero de 2021, a través del servicio de video-conferencia remota de la empresa Estadounidense ZOOM VIDEO COMMUNICATIONS basada en la nube, que:

VISTO:

El Informe de la Comisiones Provinciales Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena del Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria.

Según lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley N° 19.300 y el Art. 22 Ley de la LOC N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

El Informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la materia, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

De conformidad al Certificado de acuerdo N° 109 del Consejo Regional de Los Lagos, de fecha 01 de abril de 2020, que aprueba establecer la modalidad de sesiones remotas, para la realización de las reuniones de comisiones, sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Regional, mientras las circunstancias lo ameriten, esto es, durante el periodo de alerta sanitaria por el COVID-19.

La Propuesta del Sr. Intendente Regional de Los Lagos

ACUERDA:

Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la Declaración de Impacto Ambiental DIA “Piscicultura la Tablilla”, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres., María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, José Luis Muñoz Uribe, Alexis Casanova Cárdenas, Valentina Álvarez Nieto, Ricardo Kuschel Silva, Juan Ortiz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres.

Voto de abstención (01): Roberto Soto E.

DE LO QUE DOY FE



MAO/MAO

Distribución:

- Presidente del CORE
- Sr. Intendente Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Sr. Administrador Regional
- Sr. Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional
- Archivo CORE

**Pronunciamiento Gobierno Regional de Los Lagos
 DIA "PISCICULTURA LA TABLILLA"**

<https://infofirma.sea.gob.cl/DocumentosSEA/MostrarDocumento?docId=dd/e7/bc41c74623532619c47fecf337f500e2e8a6>

1.- El Proyecto ingresado:

Nuevo	Reingresa	Adenda
X		

2.- Servicios consultados a para evaluación ambiental:

N°	Servicios Públicos	N°	Servicios Públicos
1	CONADI, Región de Los Lagos	10	SEREMI de Salud, Región de Los Lagos
2	CONAF, Región de Los Lagos	11	SEREMI de Transportes y Tele.
3	Consejo de Monumentos Nacionales	12	SEREMI de Vivienda y Urbanismo
4	DGA, Región de Los Lagos	13	SEREMI Medio Ambiente
5	Gobernación Marítima de Puerto Montt	14	SEREMI MOP
6	SAG, Región de Los Lagos	15	Servicio Nacional Turismo
7	SEREMI de Agricultura, Región de Los Lagos	16	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
8	Municipalidad de Puerto Varas	17	Superintendencia de Servicios Sanitarios
9	SEREMI MOP	18	Gobierno Regional de Los Lagos

3.- Relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 Art. 9º ter.

Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Los Lagos

Eje Estratégico	Vinculación con el Proyecto
Generación de un sistema de empleabilidad, basado en un mercado laboral estable y calificado, resguardando los derechos y obligaciones de los trabajadores.	Su relación está dada por Capacitación para el personal de la piscicultura en programas de buenas prácticas
Consolidar un modelo de ordenamiento del borde costero que incorpore las actividades productivas, de conservación y de recreación con la pesca artesanal (extractiva y áreas de manejo) y concesiones de acuicultura.	Realizar limpieza continua del área del proyecto y sector de playa.
Apoyo y orientación al sector productivo regional hacia prácticas que sean compatibles con los principios de la gestión sustentable y el cuidado del medio ambiente, generando un compromiso de producción responsable coherente con la	Capacitación para el personal de la piscicultura en programas de buenas prácticas.

configuración y dinámica ambiental características del territorio regional.

Estrategia regional de innovación, Región de Los Lagos (2014 – 2019)

Eje Estratégico	Vinculación con el Proyecto
Consolidar un modelo de ordenamiento del borde costero que incorpore las actividades productivas, de conservación y de recreación con la pesca artesanal (extractiva y áreas de manejo) y concesiones de acuicultura.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar limpieza continua del área del proyecto, y sector de playa. - Realizando mantenciones constantes en sus equipos y maquinarias o incorporando tecnología de punta a la piscicultura
Estimular líneas de investigación y desarrollo tendientes a generar respuestas y soluciones a problemas medio ambientales y de gestión sustentable de recursos naturales, en especial los derivados de los procesos productivos regionales	Capacitación para profesionales u operarios de la piscicultura

Plan regional de Gobierno, Región de Los Lagos (2014 - 2018)

Eje Estratégico	Vinculación con el Proyecto
Transformar a la Región en Potencia Alimentaria y Turística Sustentable	La ejecución del proyecto se relaciona con el presente objetivo, ya que el titular procurará mantener la infraestructura y tecnología adecuada para mantener en el tiempo la producción de alevines que se propone en la presente DIA

Política Regional de Turismo (2015-2025)

Eje Estratégico	Vinculación con el Proyecto
El Medio Ambiente	Sí, podría relacionarse con el proyecto, considerando el uso sustentable del recurso natural agua realizando capacitación de buenas prácticas a los trabajadores de la piscicultura y la implementación del sistema de reuso en algunas terrazas del proyecto que permite la reutilización en un 60 y 97% del agua. Realizar mantenciones constantes en sus equipos o incorporando tecnología y realizando una limpieza continua del área del proyecto.

Conclusión:

El titular realiza la vinculación del proyecto con los instrumentos de planificación de nivel regional, identificando sus principales convergencias.

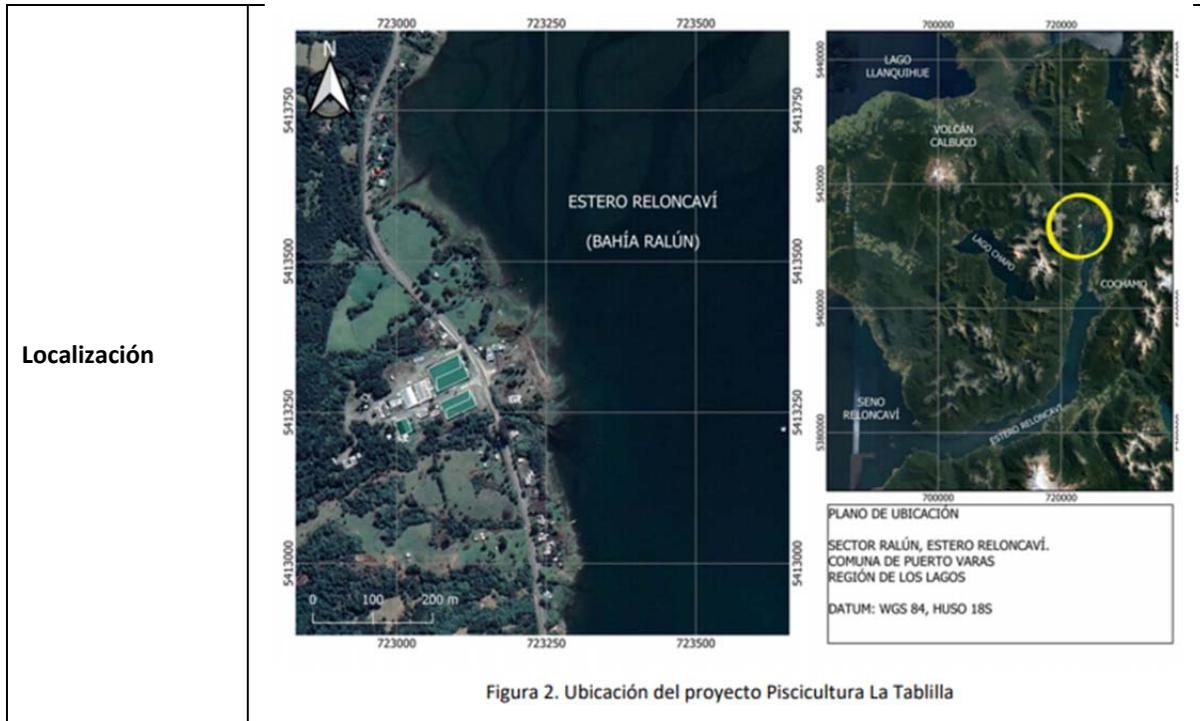
Por lo anterior, el Gobierno Regional no presenta observación al determinado proyecto.

HKP/MOU/RMA/rma

Puerto Montt, febrero 2021

Resumen Expediente D.I.A

Proyecto	Piscicultura La Tablilla
Titular	Trusal S.A.
Fecha límite de pronunciamiento DIA	12 de Febrero de 2021
Representante Legal	Gastón Eduardo Cortez Quezada
Tipo de Proyecto	Producción anual de engorda de peces 8 ton o cultivo de microalgas y/o juveniles de otros recursos hidrobiológicos que requieran el suministro y/o evacuación de aguas de origen continental, marina o estuarina, cualquiera sea su producción anual.
Inversión	7.000.000 US
Descripción del Proyecto	<p>El proyecto corresponde a la evaluación de la Piscicultura La Tablilla perteneciente a la empresa Trusal S.A., la que se encuentra construida y operando desde el año 1992, con un nivel de producción pre existente a la entrada en vigencia de las normas que exigen la evaluación de impacto ambiental de 259 toneladas anuales, y que pretende en este acto autorizar el aumento en su nivel de producción a 307,5 toneladas anuales de salmónidos de diferentes tamaños a partir de ova distribuidos en varios batch en el año (al menos 6).</p> <p>El proceso productivo considera una tecnología de cultivo de flujo abierto y reuso y para ello considera un requerimiento promedio de agua de 378l/s considerando un recambio a la hora, y para el mismo volumen de producción un uso máximo en la época de invierno de 567l/s, considerando mas de un recambio a la hora de los estanques en virtud de la cantidad de agua que el proyecto tiene disponible en estos meses; para ello cuenta con 5 derechos de agua otorgados, uno sobre las aguas superficiales y corrientes del río Las Tablillas y cuatro derechos de agua de pozos profundos más dos pozos que ingresarán a la DGA para su otorgamiento de 55 y 65 l/s. Así mismo, y de acuerdo a los derechos de agua otorgados del río Las Tablillas el proyecto cuenta con un punto de descarga autorizado para descargar sus residuos líquidos cumpliendo con los máximos indicados por la Tabla N°1 D.S. N°90/2000 del MINSEGPRES.</p>
Objetivo	El objetivo de la presente Declaración de Impacto Ambiental es aprobar y autorizar ambientalmente un aumento en el nivel de producción a 307,5 ton/año del proyecto Piscicultura La Tablilla que se encuentra construido y operando desde el año 1992 y que cuenta con los permisos sectoriales para su operación, con una producción preexistente antes de la entrada en vigencia de las normas que exigen la evaluación de impacto ambiental de 259 toneladas anuales.



Mano de obra contratada	Fase	Mano de Obra Promedio	Mano de Obra Máxima
	Construcción	3	3
	Operación	30	52
	Cierre o abandono	35	55

Pronunciamiento Gobierno Regional de Los Lagos
DIA "PISCICULTURA LA TABLILLA"

<https://infofirma.sea.gob.cl/DocumentosSEA/MostrarDocumento?docId=dd/e7/bc41c74623532619c47fecf337f500e2e8a6>

1.- El Proyecto ingresado:

Nuevo	Reingresa	Adenda
X		

2.- Servicios consultados a para evaluación ambiental:

N°	Servicios Públicos	N°	Servicios Públicos
1	CONADI, Región de Los Lagos	10	SEREMI de Salud, Región de Los Lagos
2	CONAF, Región de Los Lagos	11	SEREMI de Transportes y Tele.
3	Consejo de Monumentos Nacionales	12	SEREMI de Vivienda y Urbanismo
4	DGA, Región de Los Lagos	13	SEREMI Medio Ambiente
5	Gobernación Marítima de Puerto Montt	14	SEREMI MOP
6	SAG, Región de Los Lagos	15	Servicio Nacional Turismo
7	SEREMI de Agricultura, Región de Los Lagos	16	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
8	Municipalidad de Puerto Varas	17	Superintendencia de Servicios Sanitarios
9	SEREMI MOP	18	Gobierno Regional de Los Lagos

3.- Relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 Art. 9º ter.

Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Los Lagos

Eje Estratégico	Vinculación con el Proyecto
Generación de un sistema de empleabilidad, basado en un mercado laboral estable y calificado, resguardando los derechos y obligaciones de los trabajadores.	Su relación está dada por Capacitación para el personal de la piscicultura en programas de buenas prácticas
Consolidar un modelo de ordenamiento del borde costero que incorpore las actividades productivas, de conservación y de recreación con la pesca artesanal (extractiva y áreas de manejo) y concesiones de acuicultura.	Realizar limpieza continua del área del proyecto y sector de playa.
Apoyo y orientación al sector productivo regional hacia prácticas que sean compatibles con los principios de la gestión sustentable y el cuidado del medio ambiente, generando un compromiso de producción responsable coherente con la	Capacitación para el personal de la piscicultura en programas de buenas prácticas.

configuración y dinámica ambiental características del territorio regional.

Estrategia regional de innovación, Región de Los Lagos (2014 – 2019)

Eje Estratégico	Vinculación con el Proyecto
Consolidar un modelo de ordenamiento del borde costero que incorpore las actividades productivas, de conservación y de recreación con la pesca artesanal (extractiva y áreas de manejo) y concesiones de acuicultura.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar limpieza continua del área del proyecto, y sector de playa. - Realizando mantenciones constantes en sus equipos y maquinarias o incorporando tecnología de punta a la piscicultura
Estimular líneas de investigación y desarrollo tendientes a generar respuestas y soluciones a problemas medio ambientales y de gestión sustentable de recursos naturales, en especial los derivados de los procesos productivos regionales	Capacitación para profesionales u operarios de la piscicultura

Plan regional de Gobierno, Región de Los Lagos (2014 - 2018)

Eje Estratégico	Vinculación con el Proyecto
Transformar a la Región en Potencia Alimentaria y Turística Sustentable	La ejecución del proyecto se relaciona con el presente objetivo, ya que el titular procurará mantener la infraestructura y tecnología adecuada para mantener en el tiempo la producción de alevines que se propone en la presente DIA

Política Regional de Turismo (2015-2025)

Eje Estratégico	Vinculación con el Proyecto
El Medio Ambiente	Sí, podría relacionarse con el proyecto, considerando el uso sustentable del recurso natural agua realizando capacitación de buenas prácticas a los trabajadores de la piscicultura y la implementación del sistema de reuso en algunas terrazas del proyecto que permite la reutilización en un 60 y 97% del agua. Realizar mantenciones constantes en sus equipos o incorporando tecnología y realizando una limpieza continua del área del proyecto.

Conclusión:

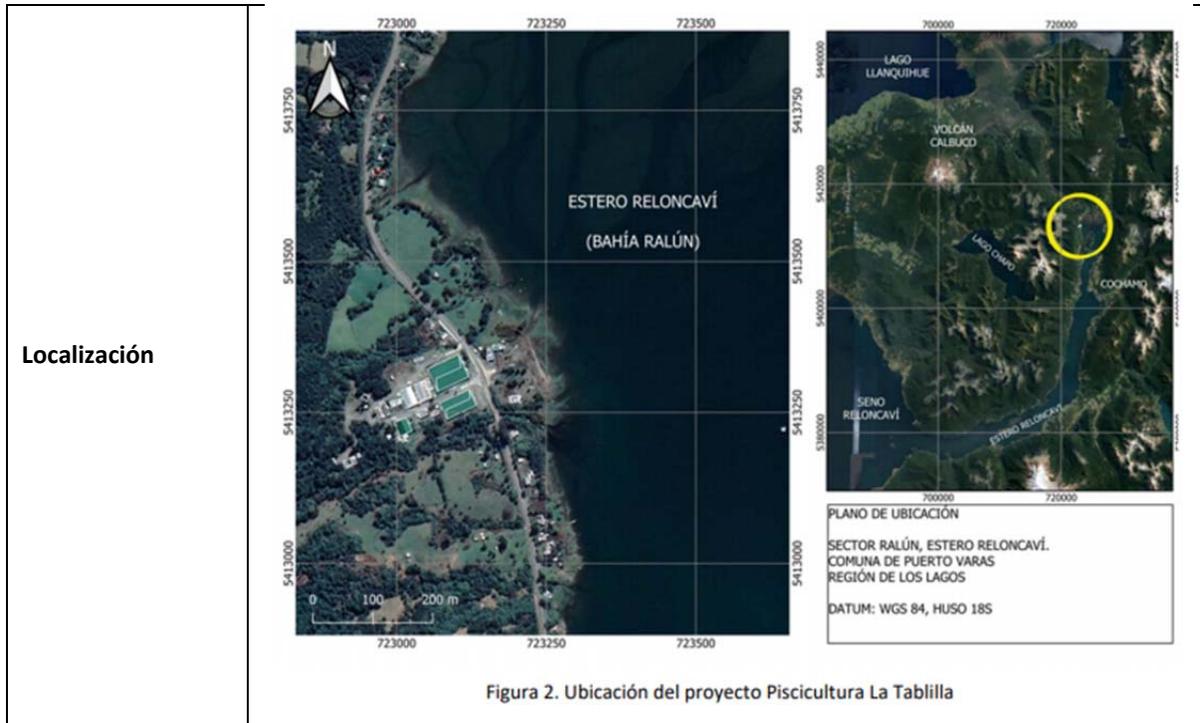
El titular realiza la vinculación del proyecto con los instrumentos de planificación de nivel regional, identificando sus principales convergencias.

Por lo anterior, el Gobierno Regional no presenta observación al determinado proyecto.

HKP/MOU/RMA/rma
 Puerto Montt, febrero 2021

Resumen Expediente D.I.A

Proyecto	Piscicultura La Tablilla
Titular	Trusal S.A.
Fecha límite de pronunciamiento DIA	12 de Febrero de 2021
Representante Legal	Gastón Eduardo Cortez Quezada
Tipo de Proyecto	Producción anual de engorda de peces 8 ton o cultivo de microalgas y/o juveniles de otros recursos hidrobiológicos que requieran el suministro y/o evacuación de aguas de origen continental, marina o estuarina, cualquiera sea su producción anual.
Inversión	7.000.000 US
Descripción del Proyecto	<p>El proyecto corresponde a la evaluación de la Piscicultura La Tablilla perteneciente a la empresa Trusal S.A., la que se encuentra construida y operando desde el año 1992, con un nivel de producción pre existente a la entrada en vigencia de las normas que exigen la evaluación de impacto ambiental de 259 toneladas anuales, y que pretende en este acto autorizar el aumento en su nivel de producción a 307,5 toneladas anuales de salmónidos de diferentes tamaños a partir de ova distribuidos en varios batch en el año (al menos 6).</p> <p>El proceso productivo considera una tecnología de cultivo de flujo abierto y reuso y para ello considera un requerimiento promedio de agua de 378l/s considerando un recambio a la hora, y para el mismo volumen de producción un uso máximo en la época de invierno de 567l/s, considerando mas de un recambio a la hora de los estanques en virtud de la cantidad de agua que el proyecto tiene disponible en estos meses; para ello cuenta con 5 derechos de agua otorgados, uno sobre las aguas superficiales y corrientes del río Las Tablillas y cuatro derechos de agua de pozos profundos más dos pozos que ingresarán a la DGA para su otorgamiento de 55 y 65 l/s. Así mismo, y de acuerdo a los derechos de agua otorgados del río Las Tablillas el proyecto cuenta con un punto de descarga autorizado para descargar sus residuos líquidos cumpliendo con los máximos indicados por la Tabla N°1 D.S. N°90/2000 del MINSEGPRES.</p>
Objetivo	El objetivo de la presente Declaración de Impacto Ambiental es aprobar y autorizar ambientalmente un aumento en el nivel de producción a 307,5 ton/año del proyecto Piscicultura La Tablilla que se encuentra construido y operando desde el año 1992 y que cuenta con los permisos sectoriales para su operación, con una producción preexistente antes de la entrada en vigencia de las normas que exigen la evaluación de impacto ambiental de 259 toneladas anuales.



Mano de obra contratada	Fase	Mano de Obra Promedio	Mano de Obra Máxima
	Construcción	3	3
	Operación	30	52
	Cierre o abandono	35	55